

cristianos universales, con cuyo nombre se hacían temer en varios Estados de Alemania, mas bien por los planes políticos de que eran instrumentos, que por simpatías que encontrasen sus doctrinas en materias de religión. Los gobiernos de Prusia y Austria dictaban providencias eficaces contra estos sectarios, cuyas conspiraciones amenazaban la pública tranquilidad de sus dominios. En semejante situación, la Santa Sede creía, según parece, oportuno añadir el anatema de la Iglesia á la reprobación pronunciada por el poder temporal contra estos hombres sediciosos. Tal era el estado de este negocio al fallecer Gregorio XVI (1).

Ocurrió este fallecimiento el 4.º de junio de 1846. La enfermedad que produjo esta muerte tan sensible como inesperada, fué en su principio una calentura catarral, complicada con una erisipela y una hidrocele que desde algún tiempo antes padecía el augusto difunto, y últimamente una violenta inflamación en la llaga de la fuente que tenía abierta en la pierna izquierda.

El día de la Ascension, 24 de mayo, gozaba el Santo Padre de excelente salud, y según costumbre, había pasado á la iglesia de San Juan de Letran; mas sin duda la fatiga que hubo de sentir al atravesar el largo trecho que separa el Vaticano de esta Basílica, y acaso alguna corriente de aire que recibiese al subir á la tribuna, desde la cual dió la acostumbrada bendición al pueblo, determinaron una ligera calentura.

Ningún temor serio hizo concebir este accidente: y el 26, fiesta de San Felipe Neri, Su Santidad había resuelto pasar á la *Chiesa nuova* y aun se habían dado las órdenes convenientes para recibirle; mas algunos minutos antes de la hora de salir del Vaticano, el Santo Padre se sintió bastante indispuerto: se había declarado una erisipela. El médico ordinario de Su Santidad no le permitió salir de su palacio. La erisipela se extendió.

La fuente artificial, que era de grande efecto para el Papa, se cerró al mismo tiempo,

(1) *Vida de Gregorio XVI*, p. 437.

y haciendo un retroceso los humores, resultó en la llaga una inflamación violenta, que el 28 dió á los médicos no poco cuidado. Sin embargo, la vigorosa organización del augusto enfermo hacía esperar que superaría la fuerza de la indisposición, y hasta el domingo, 31 de mayo, no se creyó en el Vaticano que peligrase la vida del Santo Padre. Así que no se había pensado en tomar las medidas necesarias para administrarle los últimos Sacramentos. En la noche del sábado al domingo, fiesta de Pentecostés, el Santo Padre mandó celebrar misa en su misma cámara para comulgar por devoción, no en forma de Viático. Esto dió motivo á que en la mañana del domingo se difundiese la noticia de que el Pontífice experimentaba algún alivio; mas hácia la tarde se aumentó la opresión, y por la noche se previno á los médicos mas afamados de Roma que á la mañana siguiente se reuniesen en el Vaticano.

Túvose, pues la consulta el lunes 4.º de junio á las 7 de la mañana; pero ya á las cinco el Santo Padre había perdido el conocimiento, y apenas hubo lugar á administrarle la Estremaunción. Ni monseñor el sacristan, ni el cardenal penitenciario mayor, ni el confesor de Su Santidad, pudieron estar presentes á esta triste ceremonia. El vice-sacristan, párroco del Vaticano, fué quien administró al Papa la Uncion en presencia del ministro de Estado, cardenal Lambruschini, el cual, bañado en lágrimas, no pudo tomar parte hasta el fin en este piadoso oficio, abandonándose despues al libre curso de su dolor. Las ocho serían cuando el cardenal vicario comunicó á todos los párrocos y á los superiores de las comunidades religiosas la orden para decir la colecta *pro pontifice infirmo*. Esta orden fué llevada, como á las demas iglesias, á la de San Gregorio, residencia del cardenal Bianchi, camaldulense, confesor de Su Santidad. En este momento S. Emma. iba á empezar la misa, y advertido de la orden que había para decir la colecta mencionada, lo cual solo se manda cuando el Papa se encuentra en los últimos momentos, no pudo menos de sorprenderse y sentir el mas acerbo dolor. Apenas concluyó el santo sacrificio se trasladó,

sumamente afligido, al Vaticano donde ya no encontró sino los restos inanimados del Padre comun de los fieles, su hijo espiritual y su hermano en la orden que ambos habían profesado. Todos los generales de las órdenes religiosas, que tienen privilegio de conceder indulgencias, llegaron igualmente, pero ya tarde, para aplicarlas á Su Santidad (1).

A las nueve y cuarto había espirado el Papa, cuya alma justa es de esperar volase al seno de la Iglesia triunfante á recibir el premio debido á su celo apostólico y á sus relevantes virtudes. Murió á los 84 años, 8 meses y 14 días de edad; 15 años, 2 meses y 29 días de pontificado.

Gregorio XVI había renovado casi enteramente el sacro colegio. A su muerte solo quedaban dos cardenales de la creación de Pio VII y siete de la de Leon XII: los cincuenta y tres restantes habían sido nombrados por el mismo Gregorio XVI. Durante su pontificado fallecieron sesenta y seis cardenales, veinte y dos de ellos de su creación; resultando de esto que promovió setenta y cinco cardenales. No contamos aquí en el número de los cardenales difuntos al ejemplar Carlos Odescalchi; pues murió siendo jesuita, habiendo renunciado la púrpura, como se ha advertido en su lugar.

De las actas de los consistorios secretos resulta que nuestro Papa creó cerca de ochocientos patriarcas, arzobispos, obispos y abades. Los arzobispos y obispos promovidos en su tiempo por decretos de la congregación de *Propaganda Fide* ascienden á cuarenta poco mas ó menos.

Una de las circunstancias que mas realzan el pontificado de Gregorio XVI, es sin duda la asombrosa propagación que por medio de las misiones y con el auxilio de Dios, alcanzó el cristianismo bajo su dirección. Tantas conversiones, muchas de ellas acompañadas de circunstancias prodigiosas y algunas de una trascendencia suma ó en virtud del influjo que los convertidos ejercían sobre sectas ó bandos

que los contaban por sus gefes; tantas misiones emprendidas á pesar de mil dificultades, planteadas entre inminentes peligros y coronadas de los mas copiosos y lisongeros frutos, todos estos esfuerzos de la Religión y de la caridad, cuyo edificante relato llena tantas páginas de oro en la historia contemporánea, son otros tantos monumentos que aseguran á Gregorio XVI un renombre grandemente glorioso é inmortal. No nos es posible entrar en pormenores sobre estos sucesos que tan de lleno justifican el título de *Católica*, que corresponde únicamente á la Iglesia en cuyo gremio tenemos la dicha de vivir. Unicamente llamaremos ahora la atención hácia un cálculo estadístico publicado diez años há en un periódico religioso, del cual resultaba haberse aumentado la congregación de los cristianos desde el siglo inmediato al actual en diez millones de personas. Si es fundado este aserto, fácil será sacar por consecuencia que mientras fué Papa Gregorio XVI se vió acrecentado el gremio de la Iglesia con mas de tres millones de individuos. Y si se atiende á que bajo ningún pontificado de este siglo ha hecho nuestra Religión mas conquistas que durante el de este Pontífice, no será aventurada la consecuencia de que en los quince años y meses debió de resultar sin duda un millon mas de hombres ganados para la fé católica. Tendremos, pues, atendida aquella suposición, aumentado á lo menos en cuatro millones y medio el número de los creyentes bajo la dirección espiritual de Gregorio XVI. Nada hay sobre la tierra que pueda compararse al mérito de esta conquista, operada sobre el entendimiento y el corazón: conquista eminentemente pacífica en los medios; conquista en sus resultados de inmensas ventajas para la Religión que profesamos, y de una importancia asombrosa para los progresos de la verdadera civilización que de aquellas son inseparables (1).

Gregorio XVI mostró en su gobierno á la par de una asombrosa inteligencia una laborio-

(1) *Vida de Gregorio XVI*, p. 452.
B. del G., tomo XXIII, —X.—HISTORIA ECLESIASTICA.—TOMO VIII,

(1) *Vida de Gregorio XVI*, pag. 460.
158

sidad infatigable. Los grandes trabajos científicos que lucen en sus encíclicas y demás letras apostólicas acreditarán á la posteridad el profundo saber de este Pontífice: Gregorio XVI ha sido considerado en su época como el primer teólogo de Europa. Ni aun en medio de las vastas ocupaciones, que como Papa y como soberano le rodeaban, dejó de entregarse asiduamente á los estudios teóricos. Se ha asegurado que solía dedicar con precisión un día por semana á esta clase de lecturas y meditaciones, y especialmente á corregir cuadernos que bajo su superior inspección se daban á la prensa.

«¿Cuál era, preguntaba un diario bostojando los grandes hechos de nuestro personaje, cuál era el secreto que poseía el augusto anciano para hacerse capaz de sostener esta lucha de todos los instantes, esta vigilancia que parece superior á las fuerzas de un hombre? Un autor protestante, es su respuesta, nos descubre este secreto al parecer difícil de averiguar. Gregorio XVI se levantaba en todas las estaciones á las cinco de la mañana. La celebración de la misa, el rezo y algunas oraciones, absorbían las horas que mediaban hasta las ocho en que comenzaba á dar audiencia. Concluidas ya las funciones del religioso, empezaban las del Papa, y no se interrumpían hasta el medio día, hora de su comida única y frugal. A veces, cuando sentía antes necesidad de reparar un tanto sus fuerzas, pedía una taza de café. A la comida seguía un paseo de una hora por los jardines, en cuya ocasión recibía Su Santidad á las señoras. Concluido, volvía á comenzar el despacho con los ministros que concluía á las nueve de la noche: seguía una muy corta tertulia en que el Pontífice conversaba con algunos cardenales, hombres sabios y distinguidos. A las diez se cerraban las puertas del palacio papal; y Su Santidad se acostaba luego. Este sistema de vida laboriosa, sencilla y siempre útil, no sufría otras interrupciones que las que hacían precisas su concurrencia á ciertas ceremonias, sus visitas á los hospitales ó á los monasterios, y algunas á los museos de Roma, á los monumentos, ó á los asilos del saber en otro tiempo preferidos por el que solo de tarde

en tarde podía frecuentarlos á la sazón. — La piedad de Gregorio XVI, continúa el mismo autor, podía llamarse angelical. No le era dable celebrar la misa ó asistir á ella de pontifical, sin que sus lágrimas corriesen en el momento de la comunión.....»

Una de las cualidades que mas se han celebrado en este Pontífice, ha sido su amabilidad para cuantos tenían el honor de visitarle, de cualquiera secta ó nación que fuesen, siendo de advertir que los protestantes son los que mas elogios le han prodigado sobre el particular. No menos prendados se han mostrado de su buena acogida y de su generosidad los escritores, que le saludaron alguna vez con motivo de ofrecerle algun ejemplar de sus obras.

Gregorio XVI era de aventajada estatura y tenía facciones agraciadas y hermosos ojos. Su presencia, á la vez que imponente agradable, contribuía notablemente á realzar las magestuosas ceremonias que bajo su presidencia se celebraban (1); y en cuanto á su bellísima alma, tantas eminentes cualidades que la adornaban, tantas acciones de extraordinario mérito y gloriosas en el mas alto grado nos hacen considerarle como un digno sucesor de Pio VI y VII.

La sensible pérdida que acababa de sufrir la Iglesia con la muerte de Gregorio XVI, reparóla muy luego el Señor con la pronta elección de Pio IX. Abrióse el cónclave el 4 de junio, y el 16 en el segundo escrutinio hecho por la tarde resultó canónicamente elegido el cardenal Juan Mastai Ferretti, obispo de Imola, por treinta y seis votos, de cincuenta votantes que eran, siendo diez para el cardenal Lambruschini, y perdidos los otros cuatro restantes. Al día siguiente por la mañana se anunció al pueblo tan fausta nueva, nueva tanto mas fausta, cuanto que había sido tan pronta é inesperada, pues en cuarenta y ocho horas había hecho el cónclave su elección, dejando así burladas las complicaciones

(1) *Vida de Gregorio XVI*, pág. 466. Acerca del fallecimiento de este Pontífice y elección de su sucesor puede verse *EL CATÓLICO*, en sus números correspondientes á aquel tiempo.

que quizá hubiera tratado de suscitar la diplomacia.

Elevado Pio IX al pontificado, poco adelantaron por de pronto las negociaciones entabladas por el gobierno español; bien que la marcha vacilante y contradictoria de este no era la mas á propósito para acelerar su terminación ni la mas correspondiente á la benevolencia que había manifestado la Santa Sede y al deseo que á esta animaba por restablecer la buena armonía. Debemos decir, sin embargo, que luego que llegó la noticia del fallecimiento de Gregorio XVI, espidió con fecha 40 de junio el entonces ministro de Gracia y Justicia, Sr. Caneja, una circular á los obispos, encargándoles dispusiesen que en todas las iglesias se hiciesen rogativas «á fin de que recaiga la elección de nuevo Pontífice en persona dotada de las calidades que se necesitan para el mayor bien de la Iglesia católica.» Asimismo en 27 del mismo mes, al anunciar el referido señor Caneja el despacho del 17 recibido de Roma en que se daba la noticia de la elección de Pio IX, pasó otra circular para que «en acción de gracias por el singular beneficio que acaba de dispensarnos la divina Providencia,» se cantase el *Te-Deum* en todas las iglesias, se pusieran luminarias públicas y se vistiera de gala la corte por tres días, «en demostración del regocijo que hace experimentar tan fausto acontecimiento á todo buen católico.»

Recibióse una carta del R. P. Fr. Francisco Martí, dominico, vicario provincial del Tong-King oriental, fechada en *Luchuy* á 10 de enero de este año de 46, en la que después de reseñar el estado de aquella misión española, terminaba con la siguiente nota de los sacramentos administrados en ella durante el año 45, nota que manifiesta el celo de nuestros misioneros. Es como sigue: «Bautismos de párvulos, 10,529; id. de adultos, 533; Confirmaciones, 41,938; Confesiones, 455,623; Comuniones, 442,854; Bendiciones nupciales, 2,535; Estremaunciones, 3,284.»

También con fecha 40 de diciembre del mismo año 46 escribía desde Alepo el P. fray Angel Villarrubia, capuchino, misionero en

Mesopotamia, dando cuenta de los progresos de aquella misión también española y acompañando copia de la retractación del doctor herege armenio D. Pedro Badaman á quien con toda su familia, habían logrado nuestros misioneros convertir al catolicismo.

Al fin después de tantos dimes y diretes sobre la cuestión de Roma, después de tantas discusiones en las cámaras, llegó el momento de que viniera el delegado de la Santa Sede. Con motivo de la elevación de Pio IX á la cátedra de San Pedro y empeñarse los liberales en atribuirle ideas liberales, empezó á susurrarse si dejaría sin efecto el nombramiento de Mons. Brunelli, y hasta se decía por algunos si se había ya nombrado en su lugar á Mons. Marini, gobernador de Roma, y que se suponía ser muy amigo del señor Martínez de la Rosa. Mas estas noticias, que parecían indicar un cambio de política en la corte de Roma respecto de España, no salieron ciertas. Pio IX dejó subsistente el nombramiento de su antecesor, y el señor Brunelli salió de Roma el 26 de abril de 1847 para España, en 24 de mayo pisó ya el territorio español y en 29 del mismo á las cuatro y media de la tarde, media hora antes de la anunciada, hizo su entrada en Madrid sin boato ni ostentación alguna como un simple particular, y para que no atravesase las calles principales de la población tuvo que dar un rodeo por fuera de puertas para entrar por una de las mas inmediatas al palacio de la unciatura, que de antemano se había encargado al comisario de Cruzada cuidase de preparar y alhajar al efecto. Esta entrada tan silenciosa no dejó de chocar á algunos, que á vista de los anuncios que había hecho el *Heraldo*, se imaginaron sin duda se le haría una recepción ruidosa, dispensando si fuere menester en la etiqueta de la corte. Como quiera que sea, el 2 de junio fué recibido en audiencia particular por doña Isabel II, á quien entregó una carta autógrafa de Su Santidad. El 6 fué obsequiado por los ministros con un convite diplomático que se dió en el ministerio de la Guerra. Fueron también presentadas las credenciales de Mons. Brunelli y como venían

en forma de Breve fueron sujetadas al pase, el cual no se hizo esperar, pues en esta ocasión vino á reducirse á una mera ceremonia.

Hallábase entonces en el poder el ministerio Pacheco Salamanca y la escision que habia en palacio y la situacion en que se encontraba el pais no parecian al *Faro*, periódico moderado de entonces, buenos auspicios para abrir las negociaciones. No bien habia llegado y empezado á ejercer su cargo Mons. Brunelli empezaron ya los periódicos á hablar de los proyectos que se suponía traer. Entre ellos el *Eco de Comercio* anunció que se exigía á todos los obispos electos la renuncia, y que al obispo de Astorga se le pedía una retractación de la pastoral que habia dado y que ya dijimos fué condenada en Roma, y que al efecto se habia dado comision para ello al señor Montero, obispo de Coria, y al señor Romo, obispo de Canarias. Los hechos demostraron que algo hubo de esto, pues se dijo como cierto que los dos referidos obispos habian dado algunos pasos, que se añadía fueron infructuosos, cerca de su hermano el de Astorga. En punto á la renuncia de los obispos electos, el hecho fué que todos menos uno, que se suponía ser el señor Ortigosa, hicieron su renuncia, y por eso se atribuyó de público á dicho señor la publicacion de la circular remitida con este objeto por el gobierno y que á pesar de llevar el carácter de *reservada* apareció en el *Espectador*, periódico progresista, y despues la copiaron los demas periódicos, adquiriendo así la mayor publicidad. Hecha ya pública, la creemos de bastante interés, y pasamos á insertarla. Es del tenor siguiente:

«Próximas á reanudarse las antiguas y estrechas relaciones con la Santa Sede por efecto de la piedad y religioso empeño de la reina (q. D. g.), y de la benévola solicitud del Padre comun de los fieles, es sobremanera conducente al bien de la Iglesia y del Estado que el gobierno de S. M. encuentre camino desahogado y expedito para llegar á fin tan provechoso.

» En este concepto, y hallándose S. M. intimamente convencida del celo evangélico de V. S., y de las virtudes cristianas y conocido amor al pais, de que siempre ha dado muestras, ha tenido á bien prevenirme, que escite á V. S. para que en nombre de estos honorables sentimientos eleve á sus augustas manos una renuncia respetuosa de la presentacion para el obispado de T., que se le confirió en T.

» El gobierno de S. M. hubiera podido disponer, en virtud de providencia propia, que quedase sin

efecto la enunciada presentacion; pero le aconsejaban que prefiriese el escitar directamente el ánimo de V. S. así el recelo de que semejante medida pudiera interpretarse de un modo que hiciese creer menos dignas del alto cargo del episcopado las respetables personas que han sido designadas anteriormente para ejercerle, cosa que no sucede, ni el gobierno debe dar ocasion ó pretexto á que se entienda, como la consideracion de que los privaría de este modo de practicar un acto tan laudable y meritorio, que la Iglesia y el Estado recibirán con gratitud; y S. M. no podrá menos de tener muy presentes, en cuanto sea dable, cuando llegado el caso oportuno se proceda á la provision general de las sedes episcopales, hoy vacantes.

» S. M. espera, por tanto, que la ilustrada prudencia de V. S. y su religioso celo le impulsarán á seguir esta conciliadora indicacion, y á obrar con la brevedad posible, en conformidad á los deseos de S. M. y de lo que aconseja el mejor servicio de la Iglesia y del Estado. De Real orden lo participo á V. S. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 18 de junio de 1847. — Señor obispo electo de....»

Déjase conocer lo mucho que esta renuncia facilitaba las negociaciones con Roma, pues podia preverse que la Santa Sede no confirmaría á alguno ó algunos de los electos, lo cual podria crear algun conflicto y entorpecer el pronto despacho.

Ardua y difícil era la posicion del delegado pontificio en el estado en que se encontraba el pais. Oigamos cómo se espresaba la *Revista católica* (1): «Al advenimiento del delegado apostólico á la corte de los reyes católicos existía embrollada de un modo lamentable la cuestion llamada *de palacio*. La discordia habia invadido el régio alcázar: una mano infernal se habia complacido en levantar un muro de division entre los jóvenes y régios esposos: los buenos españoles lamentaban las amarguras que esta falsa posicion acarrea á su reina, y los buenos católicos lloraban el escándalo que esta division causaba al pais. Y lo peor era que á la sombra de esta cuestion, que parecia no debía de tener trascendencia fuera del hogar doméstico, se estralimitaba á la política, y de ella se prevalian los partidos contendientes para hacerse una guerra á muerte en el terreno de las intrigas. ¿Cuál era la mano leve que mantenía divididos á los régios consortes? ¿Cuál habia sido la causa funesta de esta division?»

(1) Tomo XII, p. 7; enero de 1848.

No nos toca á nosotros levantar este velo; y aun cuando tuviéramos en la mano la clave del misterio, lo respetáramos por lo delicado de la cuestion y por la elevacion de los personajes que en ello han figurado. Nosotros no hacemos mas que consignar el hecho que ha sido patente á la vista de todos; así como con la misma franqueza consignamos el otro hecho de que las visitas de Mons. Brunelli al Pardo y sus conferencias con S. M. el rey determinaron la reunion de los régios consortes y restituyeron el contento al corazon de los buenos. Agitaba entonces tanto los ánimos esta cuestion que cada dia y á cada hora corrian nuevos rumores, siquiera no pocos fueran absurdos. De todo se hablaba, á todo se le daban mil interpretaciones. Acaeció por este tiempo la ida de María Cristina á Roma, donde el 2 de junio fué recibida por el Santo Padre, y enlazando este viage con la susodicha cuestion «el chisme y la maledicencia (1) se esplayaban á su sabor, haciendo suposiciones maliciosas y gratuitas. Declábase por unos que se meditaba entonces entablar una causa de divorcio entre los régios consortes. Adelantábase por otros á suponer que lo que se meditaba no era el divorcio, sino la declaracion de nulidad del matrimonio; y otros mas maliciosos, dando esto por inconcuso, suponían y afirmaban que el viage de María Cristina á Roma habia tenido este objeto, á fin de preparar las cosas para que no llegase á verificarse semejante declaracion.»

Fácil es conocer que agitándose esta cuestion era harto difícil la marcha de las negociaciones, pues todo se resentía y los ministerios se sucedían con rapidez. Al ministerio Pacheco, sucedió el de García Goyena y á este el de Narvaez, y con todos tres y por consiguiente con tres ministros de Gracia y Justicia (Vahamonde, García Goyena y Arrazola) tuvo que entenderse Mons. Brunelli, y esto en pocos meses, pues esos tres gabinetes se sucedieron desde el mes de junio. Dios sin embargo, se apiadó de la Iglesia de Es-

(1) *Revista católica*, setiembre de 1847, t. 11, p. 233.

paña é hizo de modo que aun los que mas se temía que se opusieran á oportunas medidas se condujesen de un modo que permitió á la Iglesia de España respirar un momento. El tribunal de la Rota cerrado *ab irato* en 1840 y que desde entonces seguía cerrado, á pesar del sinnúmero de causas que se iban aglomerando, fué abierto de nuevo en 20 de julio del año que nos ocupa.

Pero la medida que mas gozo proporcionó á la Iglesia de España fué la que hizo desaparecer la viudez de muchas iglesias que se hallaban privadas de pastor. Baste decir que de las sesenta Sillas episcopales que tiene la Iglesia de España, solo veinte y una se hallaban provistas, y aun de estas habia que descontar todavia las de Canarias, Tenerife, Urgel y Plasencia, cuyos obispos se hallaban todavia ausentes; por manera que en España puede decirse no habia á la sazón mas de diez y siete obispos, de los cuales el mas joven contaba ya 63 años de edad, haciendo ya trece que no se habia preconizado obispo alguno para las iglesias de nuestra Península. De aqui puede inferirse la imperiosa necesidad de proveer tantas Sillas, y al mismo tiempo al leer la lista de los recomendables sujetos elegidos no se podrá menos de ver en esta obra el dedo de Dios y de darle gracias por el singular beneficio que nos proporcionó; beneficio tanto mas notable cuanto que, á pesar de la efervescencia de los partidos, solo dos ó tres electos habian figurado en los debates políticos, y reinó en la eleccion de todos la mayor armonía; solo parece hubo al pronto alguna discordia en el nombramiento del señor Posada para Toledo y el del señor Orbe, obispo de Córdoba, para patriarca; pero se arregló luego, siendo destinado este para aquel arzobispado y el señor Posada para el patriarcado. Si en Madrid se procedió con actividad en la presentacion y formacion de expedientes, no fué menor la de Roma, pues derogando la costumbre de vacar á los negocios en el mes de octubre, trabajóse en él para despachar las bulas. Nótese que el 19 de setiembre salieron de Madrid los expedientes de los electos para Toledo, Búrgos, Córdoba y Sigüenza, y el 4 de octubre eran ya pre-

conizados en Roma en esta forma: para *Toledo*, el Excmo. Sr. D. Juan José Bonel y Orbe, obispo de Córdoba; para *Burgos*, el Excmo. Sr. D. Ramon Montero, arzobispo de Coria; para *Córdoba*, D. Manuel Joaquin Tarancón, canónigo doctoral de Valladolid; y para *Sigüenza*, D. Joaquin Ferrandez Cortina, canónigo de Toledo y vicario eclesiástico de Madrid.—En este mismo consistorio promovió Su Santidad al presbítero José Valerga al patriarcado latino de Jerusalén y le constituyó patriarca y pastor de aquella iglesia.

A esta preconización de obispos españoles no tardó en seguir otra, el 47 de diciembre, en cuyo consistorio fueron preconizados para España un patriarca, dos arzobispos y diez y seis obispos en esta forma: *Patriarcado* de las Indias occidentales para el Ilmo. señor D. Antonio Posada Rubin de Celis, obispo que fué de Cartagena en el reino de Murcia; la iglesia metropolitana de *Zaragoza* para el Ilmo. señor D. Manuel María Gomez de las Rivas, trasladado de la episcopal de Jaca; la metropolitana de *Sevilla* para el Ilmo. señor D. Judas José Romo y Gamboa, trasladado de la episcopal de Canarias (para Sevilla había sido nombrado primeramente el Ilmo. señor D. Fr. Domingo de Silos Moreno, obispo de Cádiz; pero renunció su traslación); para la iglesia episcopal de *Gerona*, D. Florencio Lorente, arcediano de Palencia; para la episcopal de *Badajoz*, don Francisco Javier Rodríguez Obregon, canónigo penitenciario de Leon; para la de *Mallorca*, D. Rafael Manso, dignidad de tesorero de Salamanca; para la de *Zamora*, D. Miguel José Irigoyen, vicario general y arcediano de Pamplona, que fué nombrado por haber renunciado á la Silla de Zamora el Sr. D. Manuel Castejon, maestra escuela de Zaragoza, que había sido anteriormente nombrado; para la episcopal de *Almería*, D. Anacleto Meoro, arcediano de Cartagena; para la de *Avila*, D. Manuel Lopez Santisteban, provisor, vicario general y canónigo doctoral de Almería; para la de *Jaen*, D. José Escolano, canónigo lectoral de Jaen; para la de *Orense*, D. Pedro Zarandía, canónigo de Calahorra; para la de *Euenca*, don

Juan Ruiz de Cachupin, canónigo doctoral de Leon; para la de *Teruel*, D. Antonio Lao, abad de la colegiata del Santísimo Salvador en Granada; para la de *Osma*, D. Gregorio Sanchez, esclaustro (sic) del orden de San Gerónimo y bibliotecario mayor del Escorial; había sido nombrado para esta Silla por haberla renunciado D. Fr. José Gil, guardian que fué del convento de San Francisco de Sevilla, en el cual había recaído primeramente el nombramiento; para la de *Lérida* (había renunciado su nombramiento el Sr. D. Vicente Llopi, canónigo magistral de Valencia), don José Domingo Costa y Borrás, presbítero, catedrático de Valencia; para la de *Cartagena de Murcia* (que renunció el Sr. D. Cipriano Sevillano, beneficiado de Santa María, en Madrid, que fué el primeramente nombrado), D. Mariano Barrio, provisor y vicario general de Palencia; para la de *Canarias*, vacante por promoción de su obispo, el Sr. Romo, á la metropolitana de Sevilla, D. Buenaventura Codina, de la congregación de San Vicente de Paul; para la de *Lugo*, D. Fr. Santiago Rodríguez Gil, dominico; para la de *Segorbe* (cuyo nombramiento renunció D. Antonio Cassou, capellan de honor y cura de Palacio), D. Fr. Domingo Canubio, dominico. Quedando vacantes las diócesis de *Coria* y *Jaca* por promoción de sus respectivos obispos á las metropolitanas de Burgos y de Zaragoza, fueron nombrados para ellas los señores don Manuel Anselmo de Nafria, canónigo lectoral de Calahorra, y don Miguel García Cuesta, rector del Seminario conciliar de Salamanca.

También se nombraron otros obispos que fueron preconizados en Consistorios posteriores: para la metropolitana de *Granada*, por renuncia del Ilmo. señor don Francisco García Casarrubios, obispo de Tuy, el Ilmo. señor don Luis Folgueras y Sion, obispo de Tenerife; para la episcopal de *Leon*, don Joaquin Barbajero, doctoral y gobernador eclesiástico de Burgos; para *Málaga*, don Mariano Castillon, canónigo de Sevilla; y por renuncia de este, don Salvador de los Reyes, vicario de Estepa; para *Oviedo*, don Ignacio Diaz Caneja, dean y gobernador eclesiástico de la misma iglesia; para *Santander*, don José

Portolosa, arcediano de Santiago, y por renuncia de este, don Manuel Ramon de Arias Teijeiro, arcediano de Alcira en Valencia; para *Segovia*, don Martin Figuerol, provisor y vicario general de Tarragona; por renuncia de este, don Santos Majada, arcediano de Valladolid, y por renuncia de este, el Ilmo. señor don Francisco Puente, obispo de Puerto Rico; para *Tarazona*, don Fr. Vicente Ortiz, dominico, catedrático de teología en el colegio de San Fulgencio de Murcia; para *Valencia*, el Ilmo. señor don Basilio Antonio Carrasco, obispo de Ibiza; y por renuncia de este, el Excmo. señor don Pablo García Abella, obispo de Calahorra.

En el referido Consistorio de 47 de abril pronunció Su Santidad una estensa alocución que á su tiempo publicó EL CATÓLICO y otros periódicos y de la cual nos limitaremos á copiar aquí el principio de ella que es el en que se habla de España. Es como sigue:

«Venerables hermanos: Desde el momento en que, elevados á esta cátedra del Príncipe de los Apóstoles por los inescrutables juicios de Dios y sin mérito alguno de nuestra parte, tomamos las riendas del gobierno de la Iglesia católica, dirigimos á la España nuestra vista y nuestra solicitud apostólica, como os es bien notorio, venerables hermanos. De ahí es que, considerando con harto dolor de nuestro corazón los gravísimos perjuicios y males que por las tristes circunstancias de los tiempos estaba sufriendo aquella grande é inclita porción de la grey del Señor, no cesábamos ni cesamos de pedir humildemente con asiduas y fervientes oraciones á nuestro Dios, que es rico en misericordia, se dignase acudir en socorro de aquellas afligidas iglesias y sacarlas del miserable estado en que se encontraban. En cumplimiento además de nuestro apostólico ministerio, y siguiendo los impulsos del singularísimo afecto de caridad paternal que profesamos á tan ilustre nación, nada deseamos con mas ahínco que procurar el oportuno arreglo de los asuntos de nuestra santísima Religión en aquel país. Y como ya nuestro predecesor, de grata memoria, Gregorio XVI había comenzado á proveer de pastores algunas diócesis de aquel reino sitas en

Ultramar, á esto también consagramos nuestro especial cuidado, á fin de que pudiésemos dar dignos prelados á otras muchas iglesias que había vacantes en el continente, y de este modo llevar á feliz cima lo que la muerte impidió á nuestro antecesor concluir. Por tanto enviamos á España nuestro venerable hermano Juan, arzobispo de Tesalónica, tan recomendable por su integridad, por su doctrina y prudencia como por su práctica en los negocios, dándole una carta para nuestra carísima hija en Cristo la reina católica María Isabel, y las oportunas instrucciones y facultades, á fin de que consagrarse toda su solicitud á sanar las llagas y heridas de Israel, y á procurar cuanto pudiese conducir á promover el bien de la Religión católica, y entre otras cosas hiciese que pudiéramos confiar á dignos pastores las iglesias que de ellos carecían en aquella nación. A nuestros ruegos y deseos dignóse acceder el Padre de las misericordias, y así habeis visto que con el mayor placer de nuestra alma hemos podido ya instituir allí algunos prelados, y ahora podemos confiar otras muchas iglesias catedrales y metropolitanas de España, mucho tiempo há vacantes, al canónico y legítimo gobierno y administración de sus pastores, y atender así á la gloria del nombre del Señor, al bien de la Religión católica y á la salud espiritual de aquellas amadas ovejas; pues confiamos sucederá así, en atención á que según los informes que nos ha dado el ya citado nuestro delegado y venerable hermano, y despues de un detenido y maduro exámen de los expedientes por él formados, vemos que los sujetos destinados para regir y gobernar las diócesis se hallan adornados de las cualidades y dotes que se requieren para desempeñar bien y útilmente el ministerio pastoral. Abrigamos además la esperanza de que cuanto antes podamos conseguir cese la viudez de otras iglesias de aquel reino, y que mejorándose ahora las circunstancias y con el apoyo de S. M. C., tengan, Dios mediante, feliz resultado nuestros votos y deseos en otros muchos asuntos religiosos en cuyo arreglo trabaja asiduamente nuestro venerable hermano y delegado.»

Hemos visto provista la iglesia metropoli-